



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

N.º 24

CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- I.** [Aprobación de actas de sesiones anteriores.](#)
- II.** [Inicio de los trabajos para elaborar las conclusiones de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 50 minutos.

I. Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Votación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 13 y 20 de noviembre de 2018.....3

II. Inicio de los trabajos para elaborar las conclusiones de la Comisión.

La señora **González Romero**, presidenta, da cuenta del documento que ha elaborado recogiendo las propuestas de los grupos parlamentarios y del informe remitido por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.....3

A propuesta de la Presidencia se realiza un **receso** para llegar a un acuerdo en las conclusiones3

La señora **González Romero** da lectura a las propuestas acordadas.....3

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Comenzamos la Comisión Especial contra la Pobreza y Exclusión social.

Como punto número uno del orden del día tenemos la [aprobación de las actas de las sesiones anteriores](#), las números 22 y 23, correspondientes a las sesiones celebradas los días 13 y 20 de noviembre de 2018. ¿Se aprueban estas actas? Se aprueban por asentimiento.

El número dos de este orden del día es la [continuación de los trabajos de elaboración de las conclusiones de esta comisión](#).

Como ya acordamos en las últimas sesiones, esta presidencia se comprometió a mandar un documento con todas las propuestas de todos los grupos, un documento unificado, diferenciando todas las propuestas de cada grupo. Entiendo que todos los portavoces, todos los grupos, tienen ese documento para empezar a unificar, porque yo creo que la mayoría coinciden y tenemos que consensuar esos puntos coincidentes que cada grupo ha planteado de una manera. Vamos a comenzar con este trabajo de unificar esas propuestas que cada grupo ha traído.

También quiero que conste en acta, porque entiendo que lo tienen todos los grupos, el informe que en una de las últimas sesiones pedimos al Gobierno, en el que solicitábamos una serie de documentación y que esta mañana la letrada nos ha entregado a todos los grupos. Lo estudiamos después y vemos si es o no lo que se pedía.

Empezamos a trabajar estas propuestas de resolución.

Vamos a hacer un receso en la comisión para llegar a un acuerdo en el tema de las conclusiones y retomamos en unos minutos.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Señorías, vamos a continuar con el trabajo de esta comisión.

Voy a dar lectura a las propuestas en las que hemos llegado a un acuerdo, emplazándonos a otra comisión para terminar este trabajo.

Empiezo con las propuestas en las que tenemos un acuerdo. En el tema de la renta básica, el primer punto sería:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento a la Ley de Renta Básica de Inserción, ejecutando las medidas de inserción y el acceso a las mejoras que puedan ampliarse, a la vez que incrementar las cantidades establecidas».

Respecto al Tercer Sector:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a potenciar la participación de la Mesa del Tercer Sector de la Región de Murcia en la definición de las grandes políticas que inciden de forma directa en los procesos de inclusión y cohesión social, tales como la Ley de Servicios Sociales, el Plan de Inclusión Social, el Pacto Regional por el Empleo, por la Educación, o el Plan de Vivienda, entre otros».

En materia de vivienda:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un plan regional de vivienda en el que se incluya el problema del sinhogarismo, y adopte medidas para garantizar una vivienda adecuada para personas con bajos ingresos, reforzando así el parque público de viviendas.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que siga impulsando la Ley de Vivienda, así como el servicio de orientación contra desahucios».

En materia de familia e infancia:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y este a su vez al

Gobierno de la nación, a mejorar la aportación del Estado a la financiación de los servicios sociales de ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales, para el desarrollo de actuaciones de apoyo a la familia e infancia.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar informes de situación, con el objetivo de diseñar políticas que atiendan a la familia y a la infancia en situación de vulnerabilidad, y realizar el análisis de los presupuestos y gasto público en clave de familia e infancia, teniéndose en cuenta en la futura ley de apoyo a las familias y a la infancia.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a mejorar la información y los datos estadísticos sobre la pobreza e inclusión social, tanto a nivel regional como local, con datos periódicos susceptibles de ser comparados y como herramienta de mejora según los resultados obtenidos».

Respecto a servicios sociales:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de una ley de servicios sociales que asegure su financiación adecuada y la garantía de coberturas sociales básicas.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de inclusión social.

En el tema de ayudas de emergencia:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la potenciación de ayudas de emergencia, recuperando los presupuestos, las ayudas por urgente necesidad y emergencia para los ayuntamientos.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de la Ley 4/2016, de 15 de abril, de Procedimientos de Emergencia Ciudadana, por la que es obligatorio dotar a la Administración de recursos suficientes para la gestión y tramitación de estos procedimientos y poder reducir los plazos a la mitad».

Análisis sobre las necesidades de los municipios:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar el análisis de los municipios y comarcas de la Región necesario para conocer aquellos que presentan mayores cuotas de personas en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social, para acometer las acciones y medidas más eficaces para desarrollar actuaciones que favorezcan la creación de oportunidades en cada municipio.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar la mesa de acogida de la Región de Murcia, para crear un protocolo de derivación común y un mapa de recursos que permita conocer y coordinar todos los recursos de la Región de Murcia».

Respecto a pobreza energética:

«La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a garantizar que todo hogar esté libre de pobreza energética, asegurando el acceso a los suministros básicos de agua, gas y electricidad, así como su acceso a ayudas que permitan mejorar la eficiencia energética de los hogares mediante actuaciones estructurales o la adquisición de elementos de bajo consumo. Asimismo, seguir ampliando convenios con empresas suministradoras de agua, luz y gas para evitar cortes de suministros básicos.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a evaluar la evolución y seguimiento del decreto sobre pobreza energética».

Estas son las propuestas de resolución que hemos negociado esta mañana, y en la próxima comisión seguiremos trabajando con el resto, que son bastantes, y emplazamos a la Junta de Portavoces a que convoque esta comisión para poder seguir trabajando.

Sin ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión.